

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

# **Modernización industrial y desarrollo educativo. Un contrapunto conflictivo.**

Vidal, Lucía Inés.

Cita:

Vidal, Lucía Inés (2005). *Modernización industrial y desarrollo educativo. Un contrapunto conflictivo. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/222>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e8OH/SSm>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

**Xº JORNADAS INTERESCUELAS/ DEPARTAMENTOS DE HISTORIA  
ROSARIO, 20 AL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2005**

**Título:** Modernización industrial y desarrollo educativo: un contrapunto conflictivo.  
Tucumán 1876-1881.

**Mesa Temática:** Nº 22 – Historia de la Educación Argentina

**Pertenencia institucional:** Universidad Nacional de Tucumán – Facultad de Filosofía y Letras – Instituto de Investigaciones Históricas “ Ramón Leoni Pinto”.

**Autor:** Lucía Inés Vidal. JTP de Introducción a la Historia.

**Dirección:** 25 de Mayo 560 (4000) San Miguel de Tucumán

**Teléfono:** (0381) 4213848

**Dirección correo electrónico:** [arteran@tucbbs.com.ar](mailto:arteran@tucbbs.com.ar)

El presente trabajo constituye un avance de una investigación que me encuentro llevando a cabo. El problema que exploro, contextualizado en el proceso de construcción del Estado argentino en la segunda mitad del siglo XIX, analiza las causas y características del proceso de contracción de la realidad de la instrucción pública en Tucumán desde mediados de 1875 hasta 1881. Una crisis vertiginosa, profunda y poco abordada a través de la cual intento vislumbrar los primeros efectos generados por el desarrollo de la industria azucarera en el ámbito educativo provincial.

El abordaje del mismo fue realizado en base al análisis de documentación oficial, fundamentalmente los Mensajes de los gobernadores a la Sala de Representantes, de todo el cuerpo legal provincial del período, y sobre los libros del Consejo General de Educación de la Provincia y de la Municipalidad de la Capital.

En el marco del proceso de construcción de un Estado centralizado moderno, de acuerdo a los principios establecidos por la elite conservadora, se tendieron a reforzar los mecanismos por los cuales éste expandiera sus espacios de influencia. La educación fue uno de los medios utilizados para la concreción de este proyecto. La política de gasto público comenzó a considerarla con mayor

interés y en consonancia con ello se inició un vasto plan de alfabetización. En el caso de la Provincia de Tucumán, sostengo tentativamente, que el proceso de expansión del sistema de instrucción pública presentó fluctuaciones, las que estuvieron vinculadas con el proceso de transformación del complejo agroindustrial azucarero.

El desarrollo de la educación pública en Tucumán recibió un impulso importante a partir de 1855. En esa fecha Tucumán no contaba con ninguna escuela a cargo del Estado y el gobernador José María del Campo así lo planteó en su Mensaje a la Sala de Representantes ...”Era ya vergonzoso para Tucumán que no apareciese en la época que recorremos una sola escuela en todos los ángulos de la Provincia para la enseñanza gratuita de las clases pobres, tan dignas de las solicitudes paternales del gobierno”...<sup>1</sup> E inició un proceso de fundación de escuelas, irregular y pleno de avatares, a tono con la realidad del erario público.

Fue a partir de 1869 que se observó un crecimiento más sostenido en el proceso de expansión de la escolaridad gratuita y un interés especial en la búsqueda de un ordenamiento de los aspectos referidos a las cuestiones educativas. Este se plasmó en una fuerte reglamentarización de todo el quehacer escolar, buscando a través de ella establecer un orden acorde al proceso de construcción del Estado, con un fuerte rasgo moralizante que se expresó a través del disciplinamiento que drenó desde el poder hacia la sociedad a través de la escuela.<sup>2</sup>

El fuerte aumento anual de las partidas destinadas al rubro Instrucción pública sumado a los subsidios que envió la Nación explican la mayor disponibilidad de recursos para expandir la educación. Esto repercutió en una marcada mejora que se reflejó en nuevas fundaciones de escuelas, mobiliario para las mismas, dotación para escuelas creadas anteriormente, aumento de sueldos para algunos preceptores y crecimiento de la matrícula escolar. A modo de

---

<sup>1</sup> Mensaje a la Sala de Representantes. En Cordeiro, Ramón; Viale, Carlos: *Compilación Ordenada de Leyes, Decretos y Mensajes del Período Constitucional de la Provincia de Tucumán, que comienza en 1852*. Edición oficial. Imprenta de la Cárcel Penitenciaria Tucumán, 1915. . Vol. I, Pág. 289

<sup>2</sup> Decreto N° 89 . En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 89

ejemplo, en el presupuesto del año 1871 uno de los mayores aumentos ( \$7.664) fue propuesto para el Departamento de Instrucción Pública. Debían ser invertidos, cuestión claramente establecida, en primer lugar, en la organización del sistema de inspección de escuelas y el Consejo de Instrucción Pública Provincial, y en segundo lugar en la fundación de 18 escuelas en la campaña. Se consideraba además una suma para edificios y mobiliario escolar.<sup>3</sup>

A partir de 1871 se acordó, en consonancia con una ley nacional, brindar subvenciones procedentes del erario provincial para el mantenimiento y mejora de las bibliotecas populares.<sup>4</sup> Se elaboró un Reglamento Orgánico para las Escuelas del Gobierno de Tucumán<sup>5</sup> y un Reglamento de Escuelas Municipales<sup>6</sup>, se organizó el Consejo de Instrucción Pública y se reglamentó la inspección de escuelas.<sup>7</sup>

Este importante movimiento a favor del desarrollo de la escolaridad gratuita se vio favorecido en 1873 por una ley nacional que destinó la cantidad de 30.000 pesos para el fomento de la misma en algunas provincias. Tucumán fue una de las favorecidas con parte de este monto.<sup>8</sup>

Hacia 1874 ya se había votado la cifra necesaria para la construcción del edificio de la Escuela Normal para la formación de preceptores, se había iniciado el proceso que culminaría con la fundación de la Quinta Normal, para la aplicación de estudios de agronomía, se subvencionaba a la Municipalidad de Monteros con \$ 100 para la instrucción primaria y se auxiliaba económicamente al Colegio Sarmiento. Además se declaró obligatoria la asistencia de los niños a las escuelas del Estado, estableciéndose multas en caso de incumplimiento<sup>9</sup> y se comenzó a considerar la posibilidad de establecer escuelas nocturnas para adultos..."a fin de que la educación se propague en todas las clases sociales"...<sup>10</sup>

---

<sup>3</sup> Presupuesto de Gastos Anual de la Provincia de Tucumán de 1871. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 201-202

<sup>4</sup> Ley N° 336 del 22/09/1871. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 292

<sup>5</sup> Ley N° 681 del 15/05/1872. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 372-386

<sup>6</sup> Reglamento De Escuelas Municipales. 15/06/1870. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 517 a525

<sup>7</sup> Ley N° 631 del 21/04/1871. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 250-251

<sup>8</sup> Ley N° 687 del 25/09/1871. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. IV. Pág. 395 y ss.

<sup>9</sup> Ley N° 369 del 02/01/1873. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. V. Pág. 90 y ss.

<sup>10</sup> Presupuesto... año 1873. 11/12/1872. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. V. Pág. 51

En 1874, a tono con el clima de progreso en el ámbito educativo se planeó la fundación de 8 escuelas en la campaña, aumentar la provisión de ayudantes a las mismas, crear viáticos para los inspectores a la vez que estos aumentarían su número de visitas anuales a las escuelas. Se aumentó, también, el renglón del presupuesto de gastos destinado a la construcción de edificios escolares.<sup>11</sup>

Así desde 1869 se produjo un aumento importante en el número de escuelas a cargo del estado, en la matrícula escolar y en la organización de este ámbito. Un ritmo de desarrollo intenso que, con algunos altibajos, mantuvo su tendencia creciente hasta 1875.

### **Crecimiento escolar del período**

<b>Años</b>	<b>Presupuesto provincial asignado a Instrucción Pública</b>	<b>Escuelas</b>	<b>Alumnos</b>
1869	\$ 19.966	19	847
1870	\$ 28.230	34	1.801
1871	\$ 28.500	49	2.790
1872	\$ 31.522	55	3.249
1873	\$ 45.000	55	4.316
1874	\$ 56.500	63	4.582
1875	\$ 66.070	64	4.565
1876	\$ 71.050	65	s/d

Cuadro elaborado en base a los Mensajes de los Gobernadores a la Sala de Representantes de los años 1873 a 1876.<sup>12</sup>

### **Hacia una nueva dinámica de retracción**

<sup>11</sup> Presupuesto... año 1874. 11/12/1872. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. V. Pág. 358-359

<sup>12</sup> Mensajes de los Gobernadores a la Sala de Representantes de los años 1873 a 1876. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. V y VI.

Hacia 1875 la situación varió para la realidad de la educación pública provincial y comenzó a perfilarse una tendencia nueva, de signo negativo para la misma.

Se produjo una fuerte disminución en las entradas del tesoro provincial que se reflejó en una caída en los montos de los presupuestos de gastos provincial, sobre todo por el abrupto recorte que sufrieron los subsidios girados por la Nación, que se encontraba en graves dificultades por la crisis general de 1873. Ésta impactó violentamente en la renta nacional y sus efectos se prolongaron hasta los erarios provinciales, aunque más tardíamente.

Si bien el presupuesto tucumano se resintió íntegramente se planteó una dinámica de distribución del gasto público en la cual la partida destinada a la escolaridad gratuita fue una de las más sacrificadas.

La realidad de la escolaridad gratuita como planteamos, se vio afectada por las dificultades que afrontaba el país, ya que el tesoro de la Nación debía hacerse cargo, según las leyes de subvención, de la mitad de sus gastos. La Provincia reemplazó hasta donde pudo la ayuda nacional y debido al poderoso impulso que había recibido previamente pudo mantenerse floreciente hasta mediados de 1875, cuando comenzó a revertirse el crecimiento, tendencia que se profundizaría por más de cuatro años llegando a tener su momento más crítico en 1880.

### **Inversión Provincial en Instrucción Pública 1875-1880**

<b>Años</b>	<b>Presupuesto General Anual de Gastos de la Provincia de Tucumán</b>	<b>Partida asignada a Instrucción Pública</b>	<b>Porcentaje destinado a Inst, Pública</b>
1875	\$ 269.598,00	\$ 66.070	24,5%
1876	\$ 280.289,25	\$ 71.950	25,6%

1877	\$ 163.131,04	\$ 32.339,82	19.8%
1878	\$ 159.905,25	\$ 18.311,99	11.4%
1879	\$ 159.905,25	\$ 18.311,99	11.4%
1880	\$ 157.068,93	\$ 14.125	8.9%

Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos en los Presupuestos de Gastos Anuales Provinciales del período y en el Informe del Departamento General de Escuelas correspondiente a 1880.<sup>13</sup>

A mediados de 1875 comenzaron a expresarse los primeros síntomas de la inversión de la tendencia, cuestión que analizó en la Municipalidad de la Capital y en el 3<sup>er</sup> distrito escolar, que era el que estaba a cargo del gobierno provincial.

En el caso de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán comenzaron suspendiendo a varios auxiliares de diferentes escuelas. Los Directores reclamaron por esta medida solicitando la continuación de los mismos por creerlos necesarios en vista del número de alumnos que las escuelas tenían. El Inspector José Ignacio Aráoz señaló ...” No se ocultará a la ilustración de la Honorable Corporación la forzosa decadencia de... importantes establecimientos dada la supresión de ... los auxiliares en cuestión, tanto por el número de sus alumnos que aumenta cada día, cuanto por la variedad de los ramos de enseñanza”...<sup>14</sup> A pesar de ello la medida se llevó a cabo. Se comenzaron a retirar subvenciones para algunas escuelas y se estableció un tope en la cantidad de alumnos becados por establecimiento.<sup>15</sup>

En el 3<sup>er</sup> distrito escolar la situación se agravó con el cierre de las escuelas: La Capilla, Vallistos, Yerba Buena, Ranchillos y Cevil Redondo<sup>16</sup>. En todos los casos se expresó que el cierre era “provisorio” aunque a continuación se desmantelaron las escuelas, elaborando un inventario con muebles y útiles que eran retirados de las mismas, y se desalquilaron las casas para reducir los gastos.

<sup>13</sup> En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. VI, VII y VIII

<sup>14</sup> Libro Copiador del Consejo General de Educación (C.G.E.). Tucumán. Diversos. Año 1875 al 1879. N° 3. Pág. .54

<sup>15</sup> C.G.E. Diversos. Año 1875 al 1879. Op. Cit. Pág. 118, 147 y 149

<sup>16</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 56 a 70 y 154

En 1876 esta situación se agravó. En Febrero comenzó la suspensión de preceptores, “por necesidades presupuestarias”, y la Corporación Municipal, tres meses después, determinó que excepto cuatro escuelas, las más concurridas del municipio, al resto se le suspendían íntegramente las subvenciones que percibían asignadas por el presupuesto. Fueron afectadas por esta medida la Escuela San Martín, la Escuela de la Banda, la Escuela García, el Colegio Español, el Colegio San Miguel y el Colegio San José.<sup>17</sup> Esto implicaba prácticamente el cierre de las mismas.

Así, en la Municipalidad de la ciudad de Tucumán, hacia el mes de Julio de 1876 sólo funcionaban cuatro escuelas dependientes de la misma, las escuelas Avellaneda y Monteagudo para varones y las escuelas María y Mercedes para mujeres, arrojando una asistencia media diaria de 680 alumnos.<sup>18</sup>

Ante esta situación las escuelas particulares instaladas en el Municipio comenzaron a superar en número a las gratuitas. Por ello, según lo establecido por una nueva circular de la Corporación Municipal, las mismas debían enviar mensualmente un estado demostrativo de la asistencia promedio con el objeto de conocer el movimiento escolar completo, ya que la mayoría de los alumnos no estaban en sus aulas.<sup>19</sup>

Los materiales necesarios para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje comenzaron a escasear y esto afectó desfavorablemente la ya difícil situación. Claramente se refiere a la misma Carlos Olmos, responsable de las cuestiones educativas en el municipio, en su nota al presidente de la Municipalidad, Don Javier López adjuntándole el estado del movimiento educacional de las Escuelas Municipales durante el año 1876

“...Por el Estado adjunto notará Ud. que de las 22 escuelas que funcionaban el año pasado se redujeron a 11 hasta el 15 de Mayo del presente año, y que desde esta fecha a la conclusión del presente solo han funcionado 4 escuelas en la ciudad,...por cuenta de la Municipalidad”...<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 181 a 188

<sup>18</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág.. 219

<sup>19</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág.220 y 223

<sup>20</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 243 y 244



En el caso de las escuelas a cargo del estado provincial la situación fue parecida, aunque en una escala ampliada. En el mes de Marzo, apenas comenzado el nuevo ciclo lectivo, se suspendieron las escuelas N° 37, N° 53 ( Tres Pozos), N° 44 ( Suncho), N° 4 ( Burruyacu) y a sus correspondientes preceptores.<sup>21</sup> En el mes de Junio fueron suspendidas las escuelas N° 47 ( Sunchal) y N° 2 ( Los Gomez) alegando el escaso número de alumnos que a ellas concurrían y la falta de celo de los maestros.<sup>22</sup>

En el mes de Julio del mismo año y profundizando en esta tendencia se procedió al cierre de las escuelas N° 6 ( Caspinchango), N° 51 ( La Tipa), N° 30 ( Pozo Hondo), N° 45 (Sauces), N° 54 ( Vipos) y la N° 63 ( Páez) justificando que “no son muy necesarias o no responden debidamente a los fines de su creación”. El mes siguiente fueron cerradas las escuelas N° 36, N° 23 ( Lules), N° 43, N° 49 ( Tapia) y la N° 33 ( Quisca). Las suspensiones continuaron y a fines del mes de Agosto las escuelas provinciales cerradas ascendían a 19.<sup>23</sup>

Las suspensiones de auxiliares fueron numerosas y quedaron claramente reflejadas en un reclamo dirigido por el Consejo a una auxiliar: ...” A mérito de las afligentes circunstancias en que se halla el tesoro nacional que contribuye al sostenimiento de nuestras escuelas; han sido suspendidas en su empleo casi todas las auxiliares de aquellas;...hay más de treinta empleados de escuela que han cesado en sus funciones por falta de recursos para pagar sus sueldos, y cualquiera de ellos se estimaría feliz en el lugar de Ud.”...<sup>24</sup> Los múltiples pedidos de auxiliares por parte de los Directores, fundados en la imposibilidad de dictar clases en la mayoría de los casos por el gran número de alumnos, cayeron en saco roto.

El aprovisionamiento de las escuelas fue muy escaso. El Consejo hacía referencia permanente a la imposibilidad de cubrir las necesidades de las mismas. Excepcionalmente se enviaba algo de material a algunas que en la mayoría de los casos provenía de las escuelas cerradas.

---

<sup>21</sup> Consejo General de Educación. Tucumán. N° 5. Notas desde el año 1876 a 1878. Ministerio-Personal-Varios. Pág. 42 a 48

<sup>22</sup> Consejo General de Educación. Notas. Op. Cit. Pág. 4 a 8

<sup>23</sup> Consejo General de Educación. Notas. Op. Cit. Pág. 110 y ss.

<sup>24</sup> Consejo General de Educación. Notas. Op. Cit. Pág. 102

A comienzos de 1877 se recordaba que los resultados obtenidos en los exámenes del año anterior ...” no habían sido cumplidos por falta de textos y útiles de enseñanza...me permito por su intermedio llamar la atención sobre la urgente necesidad de obtener los textos y útiles que se necesitan”...<sup>25</sup>.

En vez de proveer la Corporación municipal a los establecimientos educativos que sostenía de los textos necesarios, como lo había hecho anteriormente, esta decidió que los Directores solicitaran a los padres o tutores de los alumnos...” los textos (sic) que más se identifiquen con los que según el Reglamento deben servir para las escuelas debiendo hacerles notar que esta indicación no es obligatoria y que concluirá tan luego como la Municipalidad se provea de los textos de enseñanza que sean necesarios”...<sup>26</sup>

Esto provocó, como señalamos, un aumento de escuelas particulares, es así que durante 1877 funcionaron en el radio municipal, entre establecimientos educativos a cargo de la municipalidad y particulares, seis escuelas de varones, ocho de mujeres y una mixta.

Las escuelas municipales carecían de útiles y textos necesarios y su dotación docente era muy escasa. El Colegio Sarmiento con 10 hermanas de Caridad y la escuela María que poseía una Directora y seis auxiliares eran las excepciones, el resto de los establecimientos sólo tenían un Director que hacía las veces de maestro y únicamente dos escuelas poseían además del Director un auxiliar de enseñanza.<sup>27</sup>

Los exámenes finales del año 1877 revelaron una situación de poco progreso en el ámbito educativo. En una nota elevada al Presidente de la Municipalidad, Javier López, donde se reflejaban las sumas invertidas por la Municipalidad en educación Carlos Olmos expresa ...” he presenciado los exámenes rendidos por las Escuelas Municipales y he tenido la ocasión de notar que ellas no han correspondido a las erogaciones que hace la H. Corporación pues que ha habido mui (sic) poca diferencia de progreso a los exámenes del año pasado...es la falta de buena dirección ó la falta de textos el motivo que ocasiona

---

<sup>25</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. .259

<sup>26</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág.284

<sup>27</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág..363 y 364

para notarse el poco progreso del año escolar del ppdo. año 1877. Las escuelas de varones “Avellaneda” y “Monteagudo” se encuentran en las mismas condiciones pues que teniendo cada una de ellas una matrícula de 170 y tantos niños sólo han dado un regular examen hasta 20 niños de una y otra”...<sup>28</sup>

A pesar de ello la tendencia marcada continuó profundizándose, justificada en la difícil situación por la que atravesaba el tesoro municipal. En Febrero de 1878 se decidieron suprimir dos auxiliares de la escuela María y los útiles de costura.<sup>29</sup>

El grado de pobreza en el que se encontraban las escuelas era importante. El inventario tomado de una de ellas instalada en el campo señala que la misma poseía...” 8 bancas escribir, 3 bancas sentarse, 1 pizarrón madera y 1 mesa escritorio”...<sup>30</sup>

Los problemas edilicios de las escuelas eran una constante y los reclamos para que les realicen arreglos o refacciones eran permanentes. Dichas dificultades se fueron profundizando ya que prácticamente son inexistentes, en estos años, sumas destinadas a compra, reparación o construcción de escuelas. El edificio que ocupaba la escuela María era uno de los mejores y de el señala un inspector que la casa tenía 7 departamentos útiles y un comedor, de estos departamentos...” sólo hay tres que los alumnos están con comodidad y los restantes son cuartos mui (sic) oscuros y estrechos para contener la cantidad de alumnos que en ella asisten”...<sup>31</sup>

En el informe final de 1878 elevado al Presidente de la Municipalidad referido al movimiento educacional si bien se señala “algún progreso”, en general la situación continúa muy deprimida...” sin poder satisfacer por esto... los continuos pedidos por los preceptores desde tres años atrás, lo que, en debida oportunidad ha sido puesto en conocimiento de la H. Corporación”...<sup>32</sup>

En el año lectivo de 1779 continuaron los pedidos de los Directores solicitando textos, útiles, muebles y fundamentalmente auxiliares que les

---

<sup>28</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 360 y 361

<sup>29</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 372

<sup>30</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 434

<sup>31</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 380

<sup>32</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 469 a 472

colaboren...” en vista de que dos profesores solamente, es decir un Director y un auxiliar no son suficientes para atender debidamente a más de 200 alumnos matriculados y que asisten la mayor parte de estos”...<sup>33</sup> señalaba el Director de la escuela nocturna Belgrano.

Los años de bonanza para la instrucción pública de la provincia parecían muy lejanos. La realidad de un presupuesto mucho más reducido y la disminución de las partidas destinadas a educación provocaron esta fuerte contracción en el desarrollo de la misma, la cual llegó a su punto más crítico en 1880.

En este momento solo quedaban 24 escuelas sostenidas por el estado provincial que no llegaban a albergar ni a la mitad de los niños que se educaban, el resto lo cubrían escuelas particulares y municipales. El inspector Delfín Jijena presentó un informe sobre el estado de la instrucción pública y en sus observaciones se apreciaba una gran decadencia en todos los ámbitos, con tristeza constató como había avanzado el deterioro.<sup>34</sup>

Apenas se conservaban un poco más de un tercio de escuelas que se sostenían con el erario provincial en 1875 y en un estado bastante ruinoso. Y solamente se habían matriculado 1.765 niños en las escuelas provinciales sobre una población infantil en edad escolar de aproximadamente 45.000 niños.

Ante la agudización de los problemas la participación de los vecinos de las diferentes localidades se hizo más visible. Cubrieron sueldos de preceptores, participaron en la construcción de escuelas, donaron terrenos para las mismas, etc. Práctica que no era novedosa, principalmente en el campo, donde la presencia del vecindario era fundamental a la hora de construir y respaldar la supervivencia de la escuela. En algunos casos la Provincia llegó a recriminar a poblaciones del interior su no participación directa en el proceso de expansión de la educación en estos momentos de necesidad.<sup>35</sup>

A partir de 1881 comenzaría a revertirse nuevamente la tendencia hacia el crecimiento.

---

<sup>33</sup> Libro Copiador del C.G.E. Diversos. Op. Cit. Pág. 488

<sup>34</sup> Informe del Departamento General de Escuelas correspondiente a 1880. En Cordeiro, R.; Viale, C. Op. Cit. Vol. VIII.

<sup>35</sup> Consejo General de Educación. Notas. Op. Cit. Pág. 78

## Un intento de explicación del proceso

El sistema de instrucción pública en Tucumán sufrió una gran transformación a partir de 1875. Desde una tendencia claramente progresista sostenida por generosas partidas presupuestarias provinciales y subvenciones nacionales, hasta la contracción de la tendencia que se profundizó hasta 1880, donde sus logros quedaron enormemente reducidos.

Una causa ineludible para la explicación de la misma son los efectos generados por la crisis económica de 1873, como señalamos. La misma repercutió violentamente sobre la realidad del erario nacional y, por ende, sobre los tesoros provinciales que dependían en gran parte de las subvenciones nacionales.

Una nota dirigida por el Poder Ejecutivo Provincial a la Honorable Legislatura de la Provincia lo expresa ...” La crisis que desde hace un tiempo sufre la plaza de Buenos Aires y que con caracteres alarmantes se va extendiendo (sic) á toda la República ha obligado al Exmo. Gobierno Nacional á realizar fuertes economías en algunos ramos de la Administración...El Honorable Congreso de la Nación, tomando también este camino, proyecta supresiones de consideración, entre las que figura la subvención que recibe esta Provincia para el fomento de la educación común.”...<sup>36</sup>. En base a la misma se elaboró la ley N° 410 que justificó las fuertes reducciones en el ámbito de la instrucción pública tucumana.

Si bien los presupuestos de gastos provinciales se redujeron notoriamente, la proporción del mismo destinada al rubro educación cayó en un porcentaje mucho mayor. Esta particular situación en Tucumán se explica, sostengo tentativamente, porque los gobiernos comenzaron a favorecer el proceso de organización y modernización de la industria azucarera reorientando parte del magro presupuesto hacia actividades que posibilitaran esta cuestión. En función de esto se redujo extraordinariamente la partida del presupuesto de gastos referida a educación gratuita.

---

<sup>36</sup> Legajo N° 2051. Caja N° 29. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Tucumán.

Esta importante ayuda fue posible porque hubo una fuerte identificación entre los industriales del azúcar y los funcionarios encargados de la política. Como lo analizaron Schleh<sup>37</sup>, Guy<sup>38</sup>, Girbal<sup>39</sup> y otros se dio una ecuación política y financiera que permitió que se conformara una red de provechosa complementariedad. Esta importante vinculación contribuyó a fluidificar las relaciones entre los sectores públicos y privado y a impulsar la política oficial de fomento a esta actividad.

...” los grupos familiares-empresariales nativos de Tucumán hilvanaron la actividad industrial con la política, dando satisfacción no sólo a elementales demandas de status social sino a reclamos concretos del sector como nueva clase dominante”...<sup>40</sup>

La primera acción oficial que lo demostró fue haber posibilitado el arribo del ferrocarril a Tucumán, en un momento económicamente crítico para el país como consecuencia de la crisis de 1873.

Ya desde 1874 muchos terratenientes de la elite azucarera tucumana se habían entusiasmado con la tecnificación industrial ante la perspectiva del servicio ferroviario. Finalmente, con la llegada del ferrocarril en 1876 la industria azucarera comenzó a avanzar a pasos agigantados. Se vinculó el Litoral con el norte del país, se abrieron las posibilidades de incorporar tecnología moderna y se favoreció el proceso de inversión de capitales y del crédito oficial.

Los estados nacional y provincial procedieron a sostener efectivamente desde sus inicios a dicha actividad a través de la política fiscal, del crédito y de las medidas de fomento directo.

Esto permitió que en una primera etapa se produjera el primer “salto tecnológico”, analizado por Bonano y Rosenzvaig, que permitió el desarrollo de la Primera Fase del Ingenio Moderno. Una etapa súmamente anárquica desde el

---

<sup>37</sup> Schleh, Emilio: La Industria Azucarera en su Primer Centenario, 1821-1921. Ferrary. Buenos Aires, 1921

<sup>38</sup> Guy, Donna: *Política azucarera argentina: Tucumán y la generación del 80*. Fundación Banco Comercial del Norte. Tucumán, 1981

<sup>39</sup> Girbal de Blacha, Noemí: Estado, Modernización azucarera y comportamiento empresarial en la Argentina (1876-1914). En Campi, Daniel (comp.) *Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina I*. Fac. de Ciencias económicas. UNT. 1993

<sup>40</sup> Santamaría, Daniel : *Azúcar y Sociedad en el Noroeste Argentino*. Ediciones del IDES. Bs. As. 1986. Pág. 19

punto de vista de la incorporación de tecnología y la organización de la actividad, que permitió la transición de la misma desde estadios manufactureros a estadios fabriles.<sup>41</sup>

El crecimiento operado no sólo se reflejó en el ámbito de la incorporación de tecnología, sino que a un ritmo vertiginoso comenzaron a ampliarse los espacios productores de caña en gran escala y la producción de la misma, como es posible observar en estos dos cuadros:

### **Area cultivada con caña de azúcar**

Años	Hectáreas
1875	2.045
1876	2.200
1877	2.487
1881	5.403

### **Producción de azúcar en Tucumán**

Años	Toneladas
1872	1.200
1876	3.000
1880	9.000

Ambos cuadros son partes de esquemas elaborados por Augusto Bravo.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> Bonano, Luis; Rosezvaig, Eduardo: *De la Manufactura a la Revolución Industrial. El Azúcar en el Norte Argentino*. UNT. Tucumán, 1992

<sup>42</sup> Bravo, Augusto: *La industria azucarera en Tucumán. Sus problemas sociales y sanitarios*. Imp. Violetto. Tucumán, 1966

En esta primera etapa la ayuda oficial, como lo expresan los presupuestos de gastos provinciales, se dirigió principalmente a colaborar con el proceso de abastecimiento de mano de obra para los ingenios.<sup>43</sup> El “hambre de brazos” fue una constante en esta agroindustria y en esta época comenzó a ser requerida de un modo más intensivo. No sólo debían realizar tareas manuales dentro del ingenio sino, y fundamentalmente, las duras tareas del campo. Ellas implicaron el desmonte de enormes espacios que dieron paso a los cañaverales y las actividades propias de la zafra: corte de la caña, pelada, despunte y acarreo hasta el canchón del ingenio donde sería procesada.

El desarrollo de estas actividades imponía cada vez más empleo de mano de obra, por ello el sistema de las papeletas de conchavo se reactualizó en esta época<sup>44</sup>. Este fue un instrumento legal fundamental que permitió a la elite tucumana mantener su predominio social y político y un caudal de mano de obra sostenido para los ingenios.<sup>45</sup>

Para que este mecanismo funcionara fue fundamental el desarrollo del sistema policíaco provincial. Este extendía las papeletas de conchavo, era encargado de que se cumplieran todas las normativas legales al respecto y cuidaba el mantenimiento del orden en la ciudad y el campo. Era el garante de este coercitivo mecanismo laboral.

Es posible observar como en los años bajo estudio se cerraron un enorme número de escuelas, pero, proliferaron las fundaciones de comisarías en la campaña a la vez que se organizaba el Departamento de Policía.<sup>46</sup>

Esta situación fue advertida por García Soriano...” Con la llegada del ferrocarril en 1876 y el *Reglamento General de Policía de 1877*, la producción

---

<sup>43</sup> Presupuestos de Gastos Anuales de la Provincia de Tucumán de 1875 a 1882. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. V al VII.

<sup>44</sup> Todo hombre sin oficio ni ocupación conocida y sin una” papeleta de conchavo” extendida por la policía donde constara el patrón a quien servía, tenía la obligación de conchavarse. Así se obligaba a los “vagos y malentretenidos” a incorporarse laboralmente. En caso de no tener la papeleta eran arrestados. Este tema fue analizado en profundidad por García Soriano, Guy, Santamaría y Campi. Campi, Daniel: “Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX”. En Campi, D. (Comp.) *Estudios sobre la Historia de la Industria Azucarera Argentina*. UNT, 1993

<sup>46</sup> A modo de ejemplo, en el año 1881 se observa: Creación de la Comisaría de Leales, Famaillá, Cruz Alta, Alderetes y Gutiérrez. En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol.VIII. Pág. 46, 65, 112 y 122.



aumentó a 9000 toneladas en 1880. Mientras las escuelas públicas provinciales disminuyeron de 64 a 24 en 1880, se cerraron 40 escuelas y quedaban sin instrucción primaria 40.000 niños en edad escolar. Caro tributo pagaba el pueblo todo de la Provincia al creciente desarrollo económico de nuestra industria madre” ...<sup>47</sup>

Esta situación quedó reflejada en los presupuestos de gastos de la provincia.

### **Inversiones en Instrucción Pública y en el Departamento de Policía**

Años	Presupuestos de Gastos Provinciales	Partida destinada al Depto. de Policía	Porcentaje del Presupuesto	Partida destinada a Instrucción Pública	Porcentaje del Presupuesto
1875	\$ 269.598	\$53.888	<b>19,9%</b>	\$ 66.070	<b>24,5%</b>
1876	\$280.289,25	\$ 66.988	<b>23.8%</b>	\$ 71.950	<b>25.6%</b>
1877	\$ 163.131,04	\$ 48.325,28	<b>29.6%</b>	\$ 32.339,82	<b>19,8%</b>
1878	\$ 159.905,25	\$ 47.823,96	<b>29,9%</b>	\$ 18.311,99	<b>11,4%</b>
1879	\$ 159.905,25	\$ 47.823,96	<b>29,9%</b>	\$ 18.311,99	<b>11,4%</b>
1880	\$ 157.068,93	\$45. 819	<b>29.1%</b>	\$ 14.125,33	<b>8.9%</b>
1881	\$ 179.711,72	\$49.742,65	<b>27.6%</b>	\$ 15.664	<b>8.7%</b>
1882	\$231.356,69	\$66.035,99	<b>28.5%</b>	\$ 23.566	<b>10.1%</b>

Cuadro elaborado en base a los datos obtenidos en los Presupuestos de Gastos Anuales Provinciales del período.<sup>48</sup>

En el cuadro se observa que toda la situación presupuestaria provincial desde 1876 entró en decadencia, los altos porcentajes que se recortaron a educación pública estuvieron en consonancia con este clima general. Sin embargo, la partida destinada al Departamento de Policía tuvo una realidad muy

<sup>47</sup> García Soriano, M.: *La condición social del trabajador en Tucumán durante el siglo XIX*. En Revisión histórica N°1. Tucumán, 1960

<sup>48</sup> En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol. VI, VII y VIII

diferente. A pesar de la caída extraordinaria que sufrieron los presupuestos, el porcentaje destinado a la misma creció incesantemente durante todo el período. Las curvas realizadas por ambas realidades son diametralmente opuestas. A medida que se cerraban escuelas y se suspendían maestros se abrían comisarías rurales y se incorporaban policías. Hubo una reorientación del gasto público a tono con las necesidades del complejo agroindustrial en gestación.

También se invirtió, pero en unos niveles mucho menores, en obras públicas, principalmente obras de riego y viales para el desarrollo de la misma.

En Tucumán los recursos hídricos aunque abundantes eran muy desiguales, lo que imposibilitaba siquiera proyectar el riego en gran escala considerando solamente los cauces naturales. Lograr un buen sistema de irrigación se convirtió en una necesidad importante pues la industria azucarera precisaba de una explotación de las aguas más intensiva tanto para el uso en los ingenios como para el riego de los vastos cañaverales. Por ello en este período es palpable un interés mayor en todo lo referido al control del caudal de los ríos, principalmente mediante la organización de comisiones reguladoras del agua. Estas proponían la construcción de acequias o canales de riego, distribuían los turnos de agua y cobraban a los propietarios por su uso. La posición favorable a los productores azucareros queda clara en el siguiente mensaje..."El Gobierno opina que la distribución debe hacerse prefiriéndose a los establecimientos que están en actual cosecha, para evitarles los perjuicios irreparables que les traería la paralización de ella, conforme hace aquí la Municipalidad con los establecimientos de la Banda del Río Salí"...<sup>49</sup>

También se comenzaron a interesar por mejorar el sistema de caminos provincial. Es así que comenzó a discutirse sobre cuál era el ancho más propicio, organización de las reparaciones, etc. El desarrollo de la industria del "oro blanco" también implicó un uso más intenso de los mismos, para el traslado de implementos, productos y la gran masa de personas que año tras año arribaban desde provincias vecinas o departamentos no azucareros para participar en la zafra.

---

<sup>49</sup> En Cordeiro, Ramón; Viale, C. Op. Cit. Vol.VI. Pág. 416

Sin embargo estas dos cuestiones, obras hídricas y viales, en el presupuesto de gastos estaban subsumidas en el rubro “Obras públicas” donde además se incluyen otras cuestiones por lo cual no me fue, hasta el momento, determinar con exactitud el monto invertido en ellas. De todos modos, en esta primera etapa, fue un rubro en el que si bien se realizaron inversiones no fueron tan fuertes como las que se realizó en el aparato policíaco.

Respecto de la problemática tecnológica, en este período se importaron máquinas por valor de 5,5 a 6 millones de francos ( 1,8 a 2 millones de pesos bolivianos). Es una cifra considerable para el momento pero que sería enormemente superada pocos años después. La incorporación de tecnología todavía se hacía de una forma muy discontinua, mezclando antiguos con nuevos procedimientos. En este sentido hubo una inversión privada importante que luego a través de bancos se intentó trasladar al gasto público. Este es otro tema a explorar que supongo favorecerá el planteo de este “contrapunto conflictivo” entre el desarrollo de la instrucción pública provincial y la modernización de la industria azucarera.

## **Conclusión**

El análisis de las causas y características de la contracción de la realidad educativa en la provincia entre 1875 y 1881, vertiginosa y profunda, fue el objeto de estudio de este trabajo. El origen de la misma siempre se vinculó con el impacto generado por la crisis de 1873 en las rentas nacionales y provinciales. La caída de la realidad de los presupuestos de gastos implicó una reducción de las partidas destinadas al proceso de expansión de la instrucción pública provincial generando efectos negativos sobre la misma.

Sin embargo, el aporte de este trabajo consiste en complejizar dicha explicación, pues la caída de dichas partidas en Tucumán fue brusca y

extraordinaria en sus montos. Esto se produjo porque, como planteo tentativamente, la gestación de la actividad azucarera en la provincia entraba en una etapa acelerada y profunda de modernización y la política de gasto público se orientó en su ayuda resintiéndose otros rubros del presupuesto.

Así se explica que subieran, a pesar de la situación crítica del erario, los porcentajes de las partidas destinadas al Departamento de Policía, herramienta fundamental para que funcionara el conchavo en la Provincia y se aprovisionaran los ingenios de la mano de obra necesario en un momento de expansión de la actividad azucarera. La organización y sostén del sistema coercitivo del conchavo, a través de la organización del sistema policíaco provincial, tendió a solucionar el problema del “hambre de brazos”. Otras inversiones necesarias para el desarrollo de esta industria aunque de una cuantía mucho menor, comparativamente, se llevaron a cabo como el mejoramiento de los caminos y la distribución del agua.

Un “contrapunto conflictivo” en un marco de crisis en el que no era posible el crecimiento de ambas realidades, la económica y la educativa. El Estado provincial, fuertemente identificado con la elite azucarera en formación, optó por el sostén de la primera, a pesar del fuerte impulso que estaba recibiendo la segunda desde la Nación. Y así abrió una grieta en el proceso de desarrollo de la escolaridad gratuita resintiéndola profundamente.

Una explicación que permite entender la crisis no sólo desde la realidad nacional sino desde los intereses existentes en la provincia, vinculando la realidad de la instrucción pública tucumana con la del complejo agroindustrial azucarero, problemática fundamental a lo largo de la historia de la educación de la Provincia.